

CALIFICACIÓN DEL SUELO
CALIFICACIÓN / TIPOLOGÍA

AD	VIVIENDA ADOSADA
EA	EDIFICACIÓN ABIERTA
VU	VIVIENDA UNIFAMILIAR
MC	MANZANA CERRADA
IN	INDUSTRIAL
TM	TERCIARIO EN MANZANA
TE	TERCIARIO EXENTO
ING	ESTACIONES DE SERVICIO
RU	RÚSTICO

ZONAS VERDES:
ZONA VERDE SISTEMA GENERAL
(PR) PARQUE PERIURBANO
(PL) PARQUES URBANOS
(JL) JARDINES
ZONA VERDE SISTEMA LOCAL
(JL) JARDINES
(AL) ÁREAS AJARDINADAS

EQUIPAMIENTOS:
ES (EQUIPAMIENTO SISTEMA GENERAL)
AS (SISTEMA GENERAL AEROPUERTO)
PU (SISTEMA GENERAL PUERTO)
ESL (EQUIPAMIENTO SISTEMA LOCAL)
ED (EDUCATIVO CULTURAL)
DE (DEPORTIVO RECREATIVO)
ASIS (ASISTENCIAL)
ID (INFRAESTRUC. Y SERVICIOS URBANOS)
AD (ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL)
DU (DOTACIONAL DE USO MULTIPLE)
RE (RELIGIOSO)
DD (INSTITUCIONAL DEFENSA)
SP (SERVICIOS PRIVADOS DE INTERÉS PÚBLICO)
TS-1 (DEPORTIVO - RECREATIVO)
TS-2 (EDUCATIVO)
TS-3 (CULTURAL)
TS-4 (ASISTENCIAL)

CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

U3	USO EXCLUSIVO TERCIARIO
U2	USO TERCIARIO EN PLANTA BAJA DE EQUIPAMIENTO
U1	USO TERCIARIO EN PLANTA BAJA
ESL	ESPACIO LIBRE PRIVADO
US	USO EN SUBSUELO
PA	PARKING EN SUBSUELO
PR	PARKING PRIVADO
BI	ELEMENTO CATALOGADO (En el número de plantas de los edificios catalogados, prevalecerá lo especificado en su ficha correspondiente del catálogo)
BIC	BIEN DE INTERÉS CULTURAL - BIC

TIPOLOGÍA Y ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN

MC	TIPOLOGÍA
V	Nº DE PLANTAS MÁXIMO (Aplicable a alineación de vial recayente)
II	ALTURA EN SOPORTAL (de vial recayente)
VI-A	Nº PLANTAS MÁXIMO + ÁTICO
VI-A	LÍNEA DE CORNISA MÁS ALTA DE LA MANZANA, O ÁTICO, EL MAYOR DE AMBOS SUPUESTOS

RED VIARIA
ALINEACIÓN
SOPORTAL
CAMBIO DE TIPOLOGÍA Y/O Nº DE PLANTAS
LÍNEA DE EDIFICACIÓN

RED VIARIA
SISTEMA GENERAL
SISTEMA LOCAL
APARCAMIENTO VIARIO
CAMINO DE CARROS (16 m.)
SERVIDUMBRE DE PASO
SISTEMA VIARIO PROPUESTO

RED VIARIA PEATONAL, en 1º, 2º Y 3º Recintos Fortificados

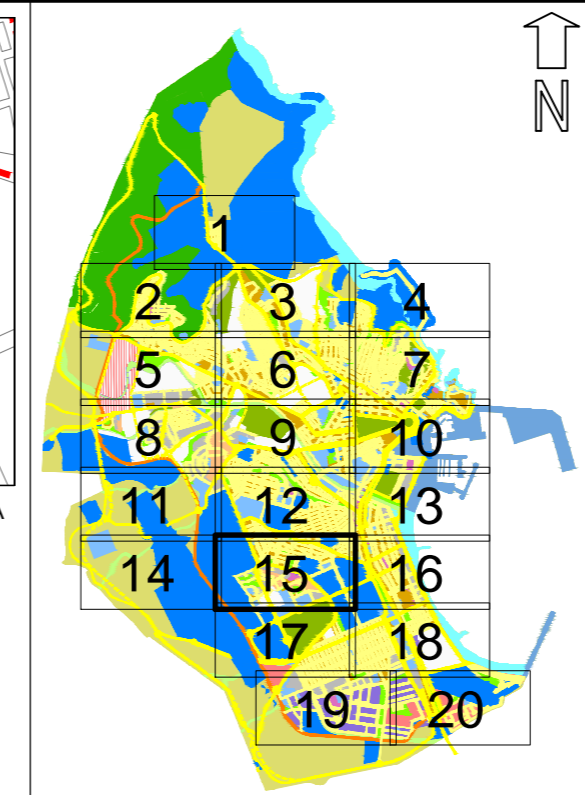
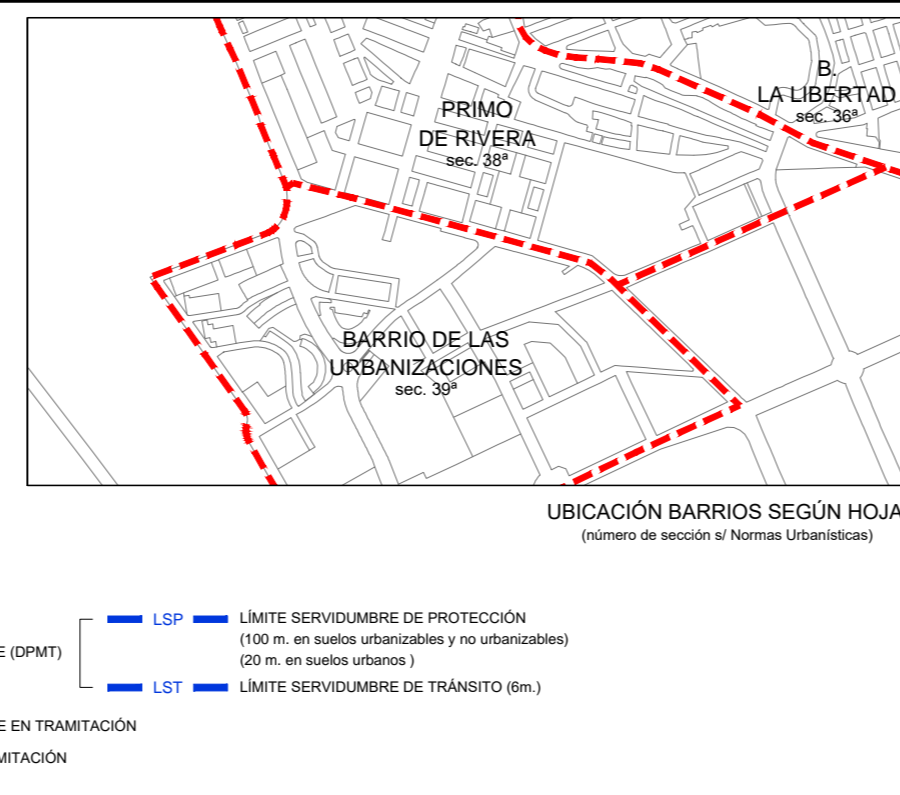
ES	ESPACIOS PEATONALES
FO	FOSOS
ESF	ESPACIOS PEATONALES SOBRE ELEMENTOS DE FORTIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN DEL SUELO
CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO
ÁMBITO UNIDADES DE ACTUACIÓN (UBA)

INFORMACIÓN GENERAL
LÍMITE DEL TERRITORIO
ZONA BIC SUJETA A PERI
ENTORNO DE ZONA BIC, SUJETA A PERI
ÁMBITOS SUJETOS A PLANEAMIENTO DIFERIDO. (PERI- PPO - PAU)

PROTECCIONES:
ZONA DE PROTECCIÓN DE COMUNICACIONES
CAUCES/ÁREAS INUNDABLES (Anchura variable en nuevos encauzamientos s/proyecto hidráulico)
DOMINIO MARÍTIMO-TERRESTRE

LÍMITE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (DPMT)
LSP (LÍMITE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (100 m. en suelos urbanizables y no urbanizables) (20 m. en suelos urbanos))
LST (LÍMITE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO (6m.))
LSP(tram) (LÍMITE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE EN TRAMITACIÓN)
LST(tram) (LÍMITE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN EN TRAMITACIÓN)





CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA
Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes
SECRETARÍA GENERAL DE LA TIERRA Y URBANISMO

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ORDENACION PORMENORIZADA

 <p>laboratorio de proyectos</p>	<p>PLANO DE: ORDENACIÓN SUELO URBANO SISTEMAS GENERALES Y SISTEMAS LOCALES ALINEACIONES Y RASANTES</p>	<p>ESCALA 1:2.000</p>
	<p>EQUIPO REDACTOR JULIO TURMO DE PADURA ARQUITECTO MASTER V.I.</p>	<p>Nº DE PLANO OP-15</p>
<p>DIRECCIÓN: Fdo. JESÚS QUESADA POLO DOCTOR ARQUITECTO TÉCNICO URBANISTA</p>	<p>MARIO VALERO MOYA ARQUITECTO</p>	<p>DOCUMENTO PARA: EXPOSICIÓN PÚBLICA</p>
<p>EXPEDIENTE 2008/044/U/207/PGO/06</p>		<p>FECHA JUNIO 2021</p>